Domingo 9 de Agosto de 1885 — Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos — AÑO II—Núm. 477

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M. BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . .	$ m/n.	0.60
Provincias. . .	»	0.75
Exteriores . .	»	0.80
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION

Se reciben avisos hasta las 6 p. m

110—CUYO—110

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

DR. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TELEGRAMAS

Catamarca, Agosto 3.—*Al señor Presidente del Comité General de la Capital de la República.* —Despues de trasmitida por el telégrafo á este Comité la infausta noticia del fallecimiento de su Presidente D. Belisario Ahumada (Q. E. P. D.), acaecido en esa Capital el dia 30 del ppdo., la fundada esperanza de que nuestros amigos de esa tributarian á su memoria los honores fúnebres de que era digno nuestro distinguido compatriota, vino á mitigar en un tanto el justo sentimiento que nos despertaba tan sensible pérdida.

Hoy que tenemos noticias exactas de que esas esperanzas han sido una realidad, tributando Vd. y el digno Comité que preside, el homenaje fúnebre mas cumplido en honor de los restos mortales de nuestro malogrado amigo, este Comité ha resuelto en sesion de ayer, hacer presente á Vd. y al que tan dignamente preside, sus mas finos y cordiales agradecimientos por las muestras de consideracion que nuestro sentido Presidente ha recibido de Vds., acompañándolo hasta su última morada.

Al hacer presente á usted estos sentimientos y esperando se digne llevarlos á conocimiento de ese Comité, nos es grato saludarle con nuestra distinguida consideracion y respeto.—Manuel V. Rodriguez, Vice-Presidente; José M. Figueroa, A. S. Madina, F. Romay, Secretarios; J, Castro, Bernabé Gomez, Ezequiel Lopez, Isidro Lobo, V. Castellanos, Gabriel Romay, Osvaldo Gomez, R. R. Tula, D. Berrondo, C. Narvaez, Alejandro Ruzo, Vicente Perez, Simon Salas, S. Avellaneda, Máximo Vera.

Esplicacion clara

Un hecho tan insignificante como el arribo de tres Gobernadores de Provincia á la Capital de la República, es el tópico de muy variados y á veces contradictorios comentarios.

Desde *los tres reyes magos* que han venido á presentar sus ofrendas al Dr. Juarez Celman, hasta *las tres sombras* que han venido á espantar al Dr. Rocha y *las tres gracias* que han venido á encontrar al General Roca—todo lo que significa una trinidad ha sido explotado; y hasta Tres Batatas ha sopado.

Pero todas esas parodias son esencialmente falsas: fallan por su base desde el momento en que se sabe que no son tres, sino cuatro, los Gobernadores que han llegado á la Capital.

El cuarto es D'Amico, considerado tambien en tal carácter por los que no están al cabo de los misterios nocturnos del chalet encantado de Rodinópolis.

Este último anduvo aquí, al mismo tiempo que aquellos otros, aunque *de incógnito*, disfrazado de persona, por no convenirle en estos momentos hacerse ver bajo su figura de simple pronombre del Dr. Rocha.

Que qué andaba haciendo?... Solo lo saben Rocha, Hueyo, Jovita y Coquet.

Pero esto poco importa.

Lo que nos importaría saber, es esto otro: ¿por qué no les permiten á los Gobernadores de Provincia el ejercicio del derecho constitucional de entrar, permanecer y salir del territorio de la Capital *sin ser molestados*—derecho que ejercita sin la mínima restriccion el último patan de la República?

Por qué, á qué han venido Racedo, Gavier y Ocampo?. . . Han venido porque les ha dado la gana—han venido á verle la cara á Rocha, la pera á Mansilla, la frente á D'Amico y los piés á Jovita.

En seguida, se volveran á sus respectivas Provincias. ¿Cuándo?—Cuando se les antoje.

Buena crianza

Sin salir *El Nacional* de su habitual monotonía, habia publicado en dias pasados una crónica teatral muy buena, que figuraba en sus pastosas columnas como una perla incrustada en el centro de una gran placa de sebo.

Una persona de buen gusto, que no es estraña á la Redaccion de FIGARO, dirigió una carta al Director de aquel periódico, pidiéndole, si no habia inconveniente, el nombre del autor de dicha crónica.

Pero Alberú, *de puro bien criado*, no ha contestado esa carta: se la ha guardado en el bolsillo y anda por ahí mostrándola á todo el mundo como un desmentido á la opinion de FIGARO, que asegura que, despues del *Orden*, es el *El Nacional* el diario mas pavo que hay en la Capital.

Dejamos á un lado la buena crianza, porque sería ridículo exijirla de Alberú, para contestar lo esencial.

El hecho de haberse publicado en sus columnas una buena crónica teatral, no significa nada en favor ni en contra de su zoncera crónica.

Quiere decir, simplemente, que no ha faltado una gallineta desgraciada que vaya á poner un huevo loco en ese nido de pava.

Dentro ó fuera

No hay peor enemigo que aquel que nos ataca con la sonrisa en los labios y apretándonos la mano afectuosamente.

Los enemigos deben ser enemigos, y los amigos, amigos.

La falsedad es odiosa en todas partes.

Estas cucharaditas de miel, no son para labios rochistas; es un dulce que vá destinado á mas amaneradas bocas.

Cuando no hay resolucion para los ataques, no hay lealtad para las amistades.

Si nosotros estuviéramos en el caso de algunos candidatos de el presente, no dejaríamos un enemigo solapado sin obligarlo á declararse.

Seria el caso de adoptar la política chilena en la pasada contienda perú-boliviana.

—Vd. quién es? le preguntó al Perú.

No me ande jugando sucio; ó dentro ó fuera.

Así haríamos nosotros con algunos candidatos.

Les obligaríamos á declararse.

De ese modo dejaríamos de estar usando contemplaciones con quien no las usa sinó en apariencia, sirviéndose de todos los subterfugios é hipocresías imaginables para cubrir de sombras los nombres de aquellos á quienes abrazan con aparente afecto.

Las posiciones definidas, le ahorran á un hombre la desgracia de que lo maten durmiendo.

Estas indirectas, lo repetimos, no van dirigidas á inocentes ni á enemigos declarados como los *rochistas*; van rectamente al escudo de los que usan la ficcion como divisa de combate.

Y si lo entienden, mejor.

Lazareto

No se trata de los hospitales elogiados en *La Libertad*, ni del pobre Lázaro, el mendigo que estaba á la puerta del rico egoista, sinó del hotel de los Lazaristas.

So pretesto de celebrar la filantropía de San Vicente de Paul, hicieron esos frailes un banquete espléndido, que principió á las 4 de la tarde y no se acabó antes de las 10 de la noche.

En la lista, al menos veinte platos mas suculentos los unos que los otros.

A la puerta, millares de pobres que todos hubiesen deseado hartarse de las migajas que caian de la mesa de los frailes.

Era la mesa de Luculo ó de Vitelio.

Con todos los vinos de Oporto, Asti, *Lacrima-Cristi*, etc., se emborracharon algunos de los canónigos, y como presidente de la gastronomía, estaba Monseñor Aneiros muy lleno de alegría.

Tabaco, humo, vino, nada faltaba á nuestros modernos Rabelais, á los Epicurios del clericalismo.

Pero nada de mas monstruoso que esa pretendida observancia del voto de pobreza y ese patronato de todas las orgías, bajo el nombre de Lázaro ó de la caridad.

¡Ay de vosotros, frailes y fariseos, hipócritas! porque devorais las casas de las viudas, de los huérfanos y de la Nacion con color de larga oracion; por eso llevareis mas grave juicio.

Bueno

FIGARO no dice nada: es *El Imdependiente* del Rosario, el que se espresa en los términos siguientes:

«¡APUÑALEADO EN EFIGIE!

Cartas particulares que nos llegan de Santa Fé, nos notician de un singular incidente.

Pasaba la manifestacion oficial presidida por el Dr. Bernardo de Irigoyen, por la imprenta de *El Tribuno*, el domingo.

En el tablero de muestras de la imprenta, hallábase un número del periódico con el retrato del Dr. Miguel Juarez Celman.

El retrato fué apuñaleado por la turba, arrancado del tablero, pisoteado, y aventados los restos en medio de estrepitosos alaridos.

El Dr. Juarez Celman ha sido apuñaleado en efigie por los irigoyenistas!!

¡Y aquel fandango, del corte de las farras federales del tiempo del tirano, estaba presidido por el Dr. Bernardo de Irigoyen!

Las puñaladas no han desgarrado tanto el retrato de nuestro candidato, como han herido los progresos políticos que alcanzamos.

Hemos deplorado desde el primer instante que el doctor Irigoyen se aviniese á presidir los escándalos que preparaba la gente oficial de Santa-Fé, para demostrarle adhesion.

Ha sido el paso mas desgraciado que podia dar candidato alguno.

Ahi anda seguido de ministros, regimientos movilizados, jueces, empleados subalternos, gefes políticos y apuñaleadores de candidatos en efigie.

Le ha de pesar; pero el arrepentimiento puede ser tardío.

Está abriendo un abismo entre él y la política nacional.

Por los medios indecentes con que está haciendo su política en Santa-Fé, no es el doctor Irigoyen quien podria subir á manejar los destinos de la patria con guante blanco, como se ha dicho.

El lodo está salpicando á sus manos, en la gira electoral por Santa-Fé.

No importa! La efigie del doctor Juarez Celman ha sido apuñaleada en medio de un fandango federal, pero su imájen no puede arrancarse del corazon de los buenos argentinos, de sus partidarios!

Reprima el escándalo, doctor Irigoyen, ó no tendrá derecho á decir que milita en la política nacional, en la política decente».

Acta

En Monte Caseros, á diezisiete de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos en casa de D. Cándido Borda, un número considerable de miembros del Partido Autonomista, á objeto de organizar un Centro político que trabaje por la candidatura del doctor D. Miguel Juarez Celman para Presidente de la República en el próximo período, acordaron la formacion de un Comité del modo siguiente:

Presidente, don Cándido Borda; Vice-Presidente 1°, D. Celestino Pujol; Vice Presidente 2°, D. Jaime B. Borda; Tesorero, D. Laurentino Alvarez; Secretarios: D. Eulogio Medina, D. Arsenio Alfonso y D. Cárlos Donrado; Vocales: D. Juan J, Delzar, D. Ceferino Gonzalez. Capitan José Juan Borda, Comandante Juan Chanoro, Comandante Bailon Borda, Sargento Mayor Pilar Toledo, Sargento Mayor Felipe Godoy, Sargento Mayor Felipe Blanco, Sargento Mayor Manuel Ponce, D. Fidel Maciel, Capitan Juan Perez, Capitan Felipe Caraballo, Capitan Fermin Mesa, D. Juan Pedro Borda, Capitan José Juan Segovia, Sargento Mayor Nicolás Mazon, Sargento Mayor Miguel G. Vallejos, Capitan Sebastian Bries, D. Juan Vicente Brites, D. Pedro Pujol, D. Eloy Pujol, D. Heraclio Acevedo.

CÁNDIDO BORDA, Presidente.—*Arsenio Alfonso*, Secretario.

COSAS DE CASA

El Gobierno platense acordó ¡200,000 pesos moneda nacional! para el que probase haber esportado *tantos* kilos de carne, de la Provincia de Buenos Aires.

Parece que cuando el premio se acordó, ya tenía dueño.

Se arregló el acuerdo á las condiciones en que se hallaba el que debía recibirlo.

Do, ré, mi, fa, sol, la, sí, do!

La Opinion Pública, trae de FIGARO el artículo: «Gorostiaga», y *El Libre del Sud* el artículo literario: «No le veré mas».

El Pueblo trae la poesía: «El crímen y la justicia».

El Pueblo de la Concepcion, trae el artículo intitulado: «Ferro-Carriles».

La Epoca el artículo político: «Así es Rocha».

El Argentino trae nuestro artículo intitulado: «Sean francos».

Segun *El Debate*, en el banquete por el *triunfo aquel*, unos comian y otros estaban presentes.

Los discursos están corrijiéndose para darse en el próximo número.

Riquísimo el detalle.

Del *Interior* de Córdoba, con permiso de Bibolini:

A. A. . . .

Cuando despunte en el Oriente el dia
Ve, A. . . , al seno de la selva umbría;
A oir del viento el apacible son;
Y sentirás cuán triste en la espesura
Un nombre dulce con dolor murmura
Como lamento amargo de afliccion.

II

Cuando la tarde en el ocaso muera
Y de cárdena luz bañe la esfera,
Ve á la ribera del tranquilo mar;
Y á las olas, y al céfiro y al viento
Juntos oirás con misterioso acento
Tan regalado nombre murmurar.

III

Cuando la noche en vuelo silencioso
Haya tendido su crespon umbroso,
Junto al abismo del torrente ve;
Y entre su estruendo y su fugor, perdido
Gemir oirás un éco dolorido
De voz que invoca suspirada fé.

IV

Es ¡ay! gentil A. . . que en la pena
Que por tu amarga ingratitud le llena
De desconsuelo y de mortal dolor,
Va un mancebo su pena lamentando
E invocando
Tu hermoso nombre y su feliz amor.

Nicogay.

Señor Nicogay, ¿quiere Vd. hacer un servicio á su mamita? Rompa el salterio.

Es una resolucion que le hará mucho bien á la señora, que sin comerlo ni beberlo, viene con las obras de Vd., Sr. Nicogay, a pasar plaza de liviandad.

Adieu, monsieur Nicogay.

La Opinion está en lo mejor de sus reflexiones.

Nos parece estar viendo al colega escarbándose las fosas nasales con la uña del dedo meñique, apoyada la barba en el respaldo de la silla, la mirada vagando sobre un monton de cacharros que huelen á caña, y la frente cubierta de sudor.

En seguida, se siente herido de una súbita idea; se dispone á dejar la silla; pero como estaba sentado al revés, se cae de espaldas murmurando:

—Eso es; rochista al suelo.

Andamos mal.

Se levanta, limpia las rodillas del pantalon y escribe:

«La prensa oficial se empeña....»

Alabado sea Dios!

Lo que dice en seguida, no lo sabe el colega. ¿Cómo podríamos saberlo nosotros?

Todavia les duran los recuerdos del incienso y el hisopo á los rochistas, y viendo que en Córdoba hay algunos sacristanes en condiciones de votar, les tratan de untar la mano para ver si los frailes *lamen*.

Con esas intenciones, dice un diario de los que paga el Banco:

—Pobrecitos los gorostiaguistas de Córdoba! Se los vá á comer crudos D. Marcos Juarez.

No somos solos nosotros los que sufrimos; tambien Cafayate está en capilla!

—Aliémonos, muchachos, les faltó decir; pero ya lo dirán á su tiempo.

Sin embargo, el principe José Manuel no aflojará. Ya lo verán.

El Orden y *La Lechuza* vuelven á reanudar sus requiebros.

Ese juego es peligroso. D. Bernardo no escapará á la influencia seductora de Lamarica, ni defendiéndose con un tratado de límites en borrador.

Es una ninfa peligrosa, señor D. Bernardo. Peligra su castidad en ese juego. Ciérrele la puerta, y déjela en poder de los sirvientes.

Empieza el General Racedo á oir los ladridos de los agentes de Rocha.

Déjelos, General; tienen que ganarse la vida, y de todos modos, esos pobres *invernantes* no hacen daño.

Les pagan á tanto el ladrido, y en cuanto quieren morder, se les rompen los dientes.

SECCION AMENA

Dos muertos

Esa señora exigente á quien llaman moda, está en todas partes, y es tanto mas imperiosa cuanto es mas elevada la posicion de las personas á quienes toma por su cuenta.

En los bailes, exige ligereza en las piernas, elegancia en el vestir y una conversacion variada y amena.

En los paseos públicos, discrecion y buen porte.

En los teatros, refinado guste artístico y moderacion de buen tono.

En los banquetes, templanza en el comer, sobriedad en las bebidas y oportunidad chistosa en el decir.

En los parlamentos, conocimientos profundos en las ciencias, voz clara, locucion correcta y horror á la prodigalidad oratoria.

En el Gobierno, seriedad natural, cumplimiento de promesas hechas y diccion reflexiva.

En la iglesia, silencio y humildad digna.

Todo esto, poco mas ó menos, es lo que reclama la moda en los casos antedichos.

Hay, sin embargo, momentos que la moda se hace intolerable.

Entre esos momentos de verdadera impertinencia, contarémos los siguientes:

El momento en que una niña se casa, y durante los quince dias despues del casamiento.

Cuando se halla delante de personas que acaban de perder un miembro de su familia, cuanto mas cercano peor.

Y sobre todas las situaciones difíciles, en que la moda nos coloca, está la del instante en que se dá sepultura á un cuerpo.

Ahí está el dia en que la moda se venga del género humano, con todo el rigor de su insistente travesura.

—Que no soy orador, le dirá alguno.

—No tengo qué ver con eso, contesta ella muy séria.

—Tengo el ánimo predispuesto al silencio.

—Nada; hable Vd., aunque reviente.

—Tendría ganas de reirme.

—Cuidadito con eso. Aquí se llora, con ó sin gana.

—Bueno, que se calle esa gente, que me está incitando á reir.

—No señor, hable, llore y mécese los cabellos, aunque se ria por dentro.

—¿Pero señora, no vé Vd. que aquí se miente de un modo desusado?

—Qué le importa; mienta Vd. tambien; es el único caso en que la mentira tiene carta blanca, para hacer cuanto le dé la gana.

—Cómo puedo convertir yo un acto tan imponente, en una comedia?

—Haga lo que le mando, y no me replique; así soy yo.

Y no hay cómo escaparse; ella lo quiere, y es fuerza que se haga.

Queda ahora otra parte por ver.

Cómo se dice algo que no sea una vacia repeticion de lo que se ha dicho?

Muere tanta gente! Hay que hacer tantos discursos fúnebres, que difícil es cumplir airosamente el piadoso cometido de decir: adios al que se vá, sin recurrir á:

Padre virtuoso, y deja los hijos mal criados y descalzos.

Esposo fiel, y forman en el cortejo fúnebre los *medianeros* de sus queridas.

Ciudadano probo, y fué contrabandista.

Gloria de la patria, y fué pensionista graciable del Estado, sin prestar el mas mínimo servicio á su país.

Genio maravilloso, y escribia cartas copiadas de un formulario.

Corazon noble, y no habia nadie á su lado á quien no mortificase por ruindad.

Filántropo inolvidable, y abofeteaba á los pobres en la puerta de su casa, sin darles un pedazo de pan.

Valiente soldado, y nunca vió un fusil á una cuadra de distancia, y al oir un tiro se metia debajo de la cama.

Alma cariñosa, y encerraba á su madre hambrienta y desnuda, para que no le incomodase su vista.

Muere pobre por ser honrado, y deja á manos de sus relaciones secretas la herencia que les cupo á sus hermanos.

Carácter pacífico, bondadoso y moderado, y estuvo preso ocho veces, por provocaciones injustificables, y seis por asesinatos hechos á traicion.

Los vínculos afectuosos que á él me unieron, y el orador no le vió la cara ni de muerto.

Saliendo de lo que dejamos apuntado, no hay á donde ir á parar.

Sin embargo, la moda no cede. Hable Vd. y diga lo que quiera, con tal que sea cosa encomiástica, dicha con apariencias de honda tristeza, cuando no sea llevándose el pañuelo á los ojos, y pelliscándolos al mismo tiempo para que se enrojezcan.

El discurso fúnebre y el teatro reclaman mímica; la moda lo sabe bien, y no perdona el mas pequeño detalle.

Por eso D. Zenon, en las horas desocupadas, se entretenia en eseribir discursos fúnebres.

Un dia me mostró 47 para entierros de hombres, 32 para el de mujeres y 20 para el de niños.

—Y si tiene Vd. que asistir al entierro de alguna persona á quien no vengan bien esos discursos? le pregunté.

—Están hechos para no desperdiciar ni uno. Solo hay que añadir el nombre, en este blanco que tiene el papel.

D. Zenon era hombre de esperiencia y ciencia; así que nada tuve que observar.

Un dia estaba yo algo mas pobre que de costumbre, y recordando que D. Zenon ocupaba un alto puesto, fuí á ver si podia ocuparme en algo.

—Qué alegria me causa su pedido, amigo mio! Poderle servir era mi deseo, y afortunadamente puedo hacerlo.

—Por fin, señor, le dije con un acento de gratitud profundo y verdadero, hallo un protector.

—Sí, amigo; cuéntese Vd. ocupado para la semana entrante. Sé que los necesitados no tienen espera.

—Alabado sea Dios! Si será D. Zenon un espíritu de otros mundos! me decia yo. Parece creible, porque en este planeta nunca ví un hombre tan campechano y buen amigo.

—Vaya tranquilo y espere mi aviso, que será sobre la marcha.

—Muchas gracias, señor, le dije, despidiéndome seguro de tener mi situacion salvada,

En cuanto llegué á mi casa, me senté, tomé papel y pluma y me puse á preparar un discurso fúnebre para cuando muriese D. Zenon.

Qué bellas cosas escribí! Nunca oi un discurso como el que yo hice aquel dia.

Entonces me daba cuenta de la ventaja de tener discursos fúnebres hechos, y mas respeto me inspiraba la sabiduria previsora de D. Zenon.

Cada dia de espera le añadia una nueva virtud á mi futuro muerto, enorgulleciéndome de antemano del efecto que produciria mi discurso y lo agradecido que estaria D. Zenon, en cuanto supiese mi tarea.

Pasó una semana, dos, tres, y D. Zenon no me avisaba.

Entonces empecé á rebajar del discurso algunos elogios, hasta que á fuerza de pasar tiempo y de hacer rebajas, quedó la oracion fúnebre, que mas parecia acusacion fiscal, que adios amistoso.

Volví á ver á D. Zenon.

—Ah! caramba, lo mas presente que tenia. Disculpe, amigo; se me olvidó cumplir mi promesa, pero en esta semana está el asunto arreglado.

—Señor....

—Ya sé, ya sé, no me diga nada; estoy al cabo de todo. Tenga la seguridad de que en tres dias está Vd. servido. Ni siquiera una sombra de duda quiero que le quede.

—Gracias, señor....

—Ya lo creo que puede estar seguro!

No faltaba mas que dejarlo á Vd. esperando! No, amigo. Dé la cosa por hecha; y crea que lo hago con mucho gusto.

Me despedí, fuí á mi casa, tomé el discurso fúnebre y empecé á ponerlo de tal modo, que despues de leerlo, no habia mas que hacer que canonizar al muerto. Creo que hasta decia que D. Zenon habia muerto en olor de santidad.

Sin embargo, las semanas pasaron y mi protector parecia que hubiese muerto. No tenia noticias de él, y por consiguiente, empecé á rebajar de nuevo los elogios del discurso, á medida que los dias pasaban, y tantos pasaron que ya estaba la oracion fúnebre como una sentencia de muerte, cuando hallé á D. Zenon en la calle.

—Oiga. Cómo es esto? No es Vd. el muerto?

—Qué muerto, D. Zenon?

—El del mes pasado.

—Ya vé Vd. que aun estoy vivo.

—Pues amigo, no le dí á Vd. lo ofrecido porque lo creia en el cementerio, y tan es así, que pronuncié un discurso sobre su tumba, de cuyo contenido puede enterarse. ¿Ahí lo tiene, me dijo, dándome unos borradores.

Efectivamente, en el discurso fúnebre leí mi nembre, y los términos de la oracion erau como para un héroe.

—Pues ya vé, sañor D. Zenon, que se perdió el discurso.

—No; se lo voy á reclamar al muerto, porque no sé si él lo merecia.

—Pues vea Vd., señor, qué coincidencia! yo tambien habia hecho una oracion fúnebre para Vd., creyendo que por lo menos estaria próximo á morir, desde que no recibia noticias suyas.

En fin, no se ha perdido el tiempo; los dos nos debemos considerar muertos.

—No desconfíe Vd. de mi palabra; vaya y diga en cualquier redaccion de diario, que le retiro mi discurso al difunto; que fué una equivocacion, y véngase á mi casa para darle pruebas de que tambien yo estoy vivo.

YO.

CORRESPONDENCIA

Espejismo Mongívoro

Santiago del Estero, Agosto 3 de 1885.

Querido FIGARO:

Tú eres el mas popular en esta provincia, y deseo que dés al conocimientode tus lectores la historieta que voy á contarte sobre las faces de un nombre, que constituyen la vida de un *prohombre* político, *literato*, *orador* y otras yerbas, de actualidad.

Quien quiera que haya leido los «Miserables» del gran Víctor Hugo, habrá visto que el protagonista de la obra, se llamó en los años de su vida de familia, *Juan Valjean*, que era su nombre propio; despues cayó en el presidio de Tolon y cambió su nombre por un número, llamándose *número tal*. Posteriormente se rehabilitó en su conducta, reaccionando en todas sus facultades morales; y como adquiriera muchos bienes de fortuna en una nueva industria, la de los *abolorios*, cambió su número y nombre primitivo con el de: el señor *Magdalena*.

Y finalmente, cuando fué descubierto y principió su vida reservada y misteriosa al lado de Coseta, se llamó el señor *Blanco*.

Pues bien, el señor Dr. *Mange-Inundaciones* y Ca., que vive á la alta escuela en esta gran ciudad, y cuya posicion la debe á un momento de buen humor del príncipe, ó mejor dicho, á sus *genuflexiones*, observa con su nombre la misma costumbre que Juan Valjean con el suyo.

Este señor, es una personalidad preciosa para la diseccion moral (con permiso de la retórica), y como en esa sociedad, poco ó casi nada le conoce á este señor, es de *bien público* darle á conocer en toda su degradante miseria.

Dicho caballero es tan conocido en Santiago del Estero por sus *trapizondas*, actos *inmorales* y *deslealtad*, que podemos clasificar su existencia en esta provincia como nefanda.

Su vida moral es un tejido de pillerias, de polémicas, de acusaciones como calumniador de oficio, de motines, de inundaciones de mongios, etc.

El Dr. *Monge-Inundaciones* y Ca., es temático, y su *pesadilla* es la situacion de Santiago, que la vé toda *enterita* en manos del amigo Rojas y guardada para el amigo Juarez; de ahí, pues, que la pega como *marrano* contra ella por cualquier suceso aislado que ocurre en esta, aunque no tenga conexion alguna con la política.

El *Dr. Monge-Inundaciones* y Ca., tiene sus antecedentes, como todo nombre y apellido, y es justo darlos á conocer á los lectores de Buenos Aires, lo que aquí ya es *vox populi*.

Me concretaré á decir, sin agregar un punto ni una coma á lo que ya de él se ha dicho, y que se repite y grita en Santiago hasta por los muchachos de la calle.

El primer nombre que tuvo y por el que debemos principiar, es el de *Doctor*. Si examinamos los anales universitarios de esta capital, encontramos constatado que él no cursó el segundo año de Jurisprudencia, habiendo quedado plantado en el camino por consecuencia de sus *calaveradas*.

Corriendo el tiempo, él se formó como un *erudito* á la *mirlonga*, al lado de los déspotas del Bracho, sirviéndoles de manequí é *instrumentito ciego*, que ya en ese entonces producia buenos sonidos, y el *tinterillo*, como le decian los tiranos, prometia para lo malo y convenia á los fines políticos de aquellos tigres que se cebaron con sangre inocente.

Necesitando, pues, para figurar y ocupar los altos puestos, el título de Doctor, se vino á esta capital á rendir su exámen en una *litografía*, saliendo desde entonces estampado y conocido con el primer nombre de Doctor, habiendo hecho circular sus *títulos* para hacerse *notable*, como él decia.

Veamos ahora ¿cómo y cuándo se llamó *Monge*.

Durante la negra noche de la tiranía en Santiago, este *cachorro letrao*, como lo titulaban los *caciques*, se encarga de la testamentaría de un *Mange* y la esquilma en provecho esclusivo de su *santísimo bolsillo*, que era tan grande como una celda franciscana y tan lóbrego como su conciencia, dejando á la *luna de Valencia* á los demás hermanos del convento.

Tanto pavor produjo en esta tierra dicha defraudacion escandalosa y sin ejemplo, que toda la poblacion le apellidó al *tinterillo doctor* con el nombre de *Monge*, llamándose desde luego *Dr. Mange tinterillo*.

¿Cómo adquirió el de *Inundaciones?* Veamos: hácia el año 1877 y por el mes de Marzo, la provincia de su nacimiento fué víctima de una deplorable inundacion que causó incalculables perjuicios, quedando en el desamparo y la miseria cientos de personas pobres y huérfanos. Con este motivo, se levantaron suscriciones filantrópicas en las provincias de Buenos Aires, Tucuman y otras.

Todas estas donaciones de la caridad pública, destinadas á enjugar las lágrimas de aquellos desgraciados, respondieron á sus santos fines, escepto aquella que tanto efecto produjo en el ánimo de D. Vicente Garcia Aguilera; esa, señor Director, que tuvo un triste y lamentable fin, fué á engolfarse en el bolsillo insondable del *Dr. Tinterillo* (en leyes testamentarias).

El diablo del *doctor* se comió el sufragio de la caridad, y los huérfanos y pobres desamparados se quedaron mirando las *uvas*, alimentándose de noticias.

¿Y este ser humano tiene derecho á hablar entre la gente honrada, despues de haber esplotado con las lágrimas de los desgraciados? ¡Qué amargo es el mundo; unos son hijos y otros son *entenados!*

Y finalmente, la compañia? Ay! Esta es muy larga y muy sucia como la cola de un *barrilete* compuesta de trapos de diferentes clases, de *espejitos mágicos* y de *prestidigitacion*, *libritos de colegio* y otras *chucherías* por el estilo, que seria estenso enumerarlas, porque la compañia es muy grande.

El Hermano Baltasar.

VARIEDADES

Pescando

Uno de los entretenimientos que menos me han entretenido siempre, es la pesca. Ella, sin embargo, ha tenido, como todas las cosas humanas, sus panegiristas; y esto no debe asombrar á nadie, si se tiene en cuenta que hemos llegado á un tiempo tal, que hasta el suicidio se proclama, sino como una diversion, como un acto de heroicidad.

Aducen los partidarios de la pesca en defensa de su estravagante capricho, que los hombres mas célebres han pescado. Bueno, ¿y eso qué prueba? Lo de siempre: que los hombres mas célebres son los mas dados á las rarezas, por no decir... Testigo: el teniente general Sarmiento, que si no ha pescado antes, está hoy empeñado en echarle el anzuelo á un bagre vestido de mariscal.

La pesca, como placer, es un sarcasmo; como trabajo es bien amargo. Hablo de la pesca con caña, entiéndase bien.

Ver á todo un individuo que usa bigote, sentado á la márgen de un arroyo, sosteniendo la caña entre las manos, y esperando pacientemente á que piquen su anzuelo los habitantes de las hondas.... Aaaa... qué sueño.

Tentaciones me dan cuando semejante cosa veo, de ponerme á cantarle al seráfico pescador aquella conocida copleta:

> Dame pan con queso,
> José Maria.

. . . .

Que se me diga que hay otro género de pesca que agrada mucho, por ejemplo, á las mujeres, convenido; si no lo apruebo por lo que á mí atañe, uo lo ataco tampoco.

Todo consiste en ser mas ó menos esperto para no morder la carnada.

Y por último, si se me objeta que para escribir tan corto y tan insulso artículo, mejor hubiera sido que me entretuviera en pescar, diré francamente que si corto lo dejé, fué por lo insulso, en obsequio á los lectores de FIGARO, y que en cuanto á pescar, cada uno tiene su modo de hacerlo, y que no solo en el rio se pesca; por lo que si yo logro hacerle morder este anzuelo á algun desocupado que quiera entretenerse, probaré que no soy de los mas inútiles para el caso.

Juancho.

Familia que no consuma
HESPERIDINA
debe consultar con aquella
que siempre tiene á mano
UNA BOTELLA
de este sano tónico-licor,
y se convencerá de que
ES UNA NECESIDAD CASERA
21 años de éxito lo prueba.
M. S. BAGLEY y Ca.
a19 perm.

NOTICIAS

A NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la campaña, interior y exterior, se sirvan mandar saldar sus cuentas hasta el 30 de Junio del presente año, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

En breve verá la luz pública un nuevo semanario satírico, titulado *La Paliza*, campeon decidido y defensor de la candidatura Juarez Celman.

Deseamos para nuestro nuevo compañero toda clase de prosperidad, y desde luego le ofrecemos la seguridad de nuestra amistad y apoyo.

Dos grandes funciones tienen lugar hoy en el teatro Nacional. Una por la tarde, en que subirá á la escena «Los sobrinos del Capitan Grant», y otra por la noche: «La Guerra Santa», que será puesta con todo el lujo y aparato que requiere.

El teatro estará en ambas representaciones de bote en bote.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro de la Opera, la grandiosa comedia en 5 actos «Frou-Frou».

Iglesia evangélica, calle Corrientes 214; sermon esta noche á las 8; tema: La prueba de nuestra fé.

Escuela dominical á las 2 de la tarde.

El señor Presidente de la República, ha recibido de Villa Mercedes de San Luis el siguiente telegrama, referente al ferro-carril de Bahía Blanca á aquel punto, actualmente en la Cámara de Diputados.

Villa de Mercedes, Agosto 5 de 1885.

Señor Presidente de la República, Teniente General don Julio A. Roca.

Los vecinos de este pueblo de la Provincia de San Luis, que abajo firman, se dirigen á V. E. confiados en su patriotismo y benevolencia, pidiendo interponga su valiosa y legitima influencia á favor de la sancion del ferro-carril de Bahia Blanca á esta Provincia, propuesto por los señores Luis A. d'Abreau y Ca., actualmente en la Cámara de Diputados.

Estamos persuadidos que la realizacion de esta importante obra, será uno de los mayores servicios de la progresista administracion de V. E. en beneficio de los intereses de las Provincias Andinas, de los territorios nacionales que atraviesa y del gran puerto de Bahia Blanca.

Saludan á V. E. atentamente.—Leon Dupuy, Francisco Godoy, Valentin Romero, Claudio Quiroga, Andrés Perez, Aristóbulo Machado, José A. Lespinasse, Ramon Reboyra, Leopoldo Nelson, Jaime Majó, P. Minveille, Alfonso Alvarez, Augusto Astrie, Juan Cateula, German Salinas, C. Dominguez, Julio B. Belveder, S. Vidal, Antonio Artiles, Nicolás Jofre, Abel Gutierrez, Alvino Dominguez, M. Sarmiento, N. Jofre (hijo), José F. Magdagan, Faustino Quiroga, Pedro Tenseires—*Siguen las firmas.*

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Atendiendo al aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde.....	$ 2 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde................	$ 2 »
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente..........................	$ 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman Holandés.

j1 pm

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria—Con el concurso científico de médicos especialistas, recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del ASMA, BRONQUITIS, TISIS PULMONAR, SORDERA CATARRAL.

Atmiatria—*Inhalaciones, pulverizaciones*—Tratamiento de las enfermedades de la GARGANTA, DE LOS BRONQUIOS Y DE LA NARIZ. Inhalaciones de ácido sulphidrico para el tratamiento de la TUBERCULOSIS PULMONAR.

Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa*—Tratamiento del REUMATISMO, ANEMIA, ENFERMEDADES NERVIOSAS.

Eletroterapia—Tratamiento de las PARALISIS, HISTERISMOS, CIATICA, PALPITACIONES—Cura radical de las ESTRECHECES URETRALES con la *Galvano-cáustica*.

Lavaje del estómago y de la vejiga—Para el tratamiento del CATARRO CRONICO de esos órganos.

Blenorréa (*gota militar*) **Leucorrea** (*flujos*)—Tratamiento rápido con el método de *Lánglebert*.

Sífilis—Tratamiento enérgico por las *fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS—De 12 á 2—Los juéves gratis.
Direccion:—J. CIMONE—J. L. MARTIN.
F. ROMANO, propietario.
DR. G. AMUHASTEGUI, médico interno.

NOTA—No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del establecimiento consideren incurables. j7a7

SECCION ELECTORAL

CLUB NACIONAL
Candidatura Juarez Celman

—

PARROQUIA DE SAN TELMO

Se avisa á los correligionarios políticos, que la Secretaria del Club permanece abierta todos los dias de 6 á 10 p. m. en su local, calle Perú Núm. 478.

Al mismo tiempo se hace saber que la Comision Directiva se reune todos los dias Juéves á las 8 p. m.—
a1 LOS SECRETARIOS.

—

PARROQUIA CATEDRAL AL SUD

Se avisa á los miembros que forman parte de dicho centro que todos los Sábados á las 8 p. m. hay asamblea general; los Lunes, Miercoles y Viernes, de 8 á 9 p. m., reunion para la Comision Ejecutiva.—*Los Secretarios.*
j27

ESPECTÁCULOS

TEATRO COLON—Compañía Lírica Italiana—Empresa Escalante y Ca.—Director de orquesta: B. Lombardi—Domingo 9—13ª funcion, con la ópera-baile, en 4 actos:
AIDA

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañía de zarzuela procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre, Mtro. compositor: M. F. Caballero.—Domingo 9 de Agosto—Dos funciones, de tarde, con gran rebaja de precios, la grandiosa zarzuela, titulada
LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT
Por la noche, con banda militar, la grandiosa zarzuela:
LA GUERRA SANTA

TEATRO DE LA OPERA—Gran Compañía Massenet—Domingo 9 de Agosto—La comedia en 5 actos, titulada:
FROU-FROU
Lúnes 10—Relache.

THEATRE DE LA GAITE—Calle de Esmeralda Núm. 149—Bajo la direccion del Sr. Joyeux y Compañía—Domingo 9 de Agosto—Variadísima funcion, nuevos y escogidos ejercicios.

PABELLON ARGENTINO—Célebre compañía ecuestre, gimnástica, equilibrista mímica y bufa—Calle San Juan entre Tacuarí y Buen Orden—Director: Podestá Scotti—Domingo 9 de Agosto Dos grandes funciones

CAMPO NEUTRAL

CONSULTORIO MÉDICO
GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA
Y
ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414
(ALTOS)

Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. al perm

---

PINTURERIA
DE
MONSERRAT

CASA INTRODUCTORA
E. FORGUES. AUBINE & DESPAUX

**Pinturas y barnices,
Papeles pintados,
Cristales y vidrios planos,
Marcos, espejos,
Grabados, oleografías,
Artículos para billar,
Artículos de bazar,
Surtido general de artículos
para ingenieros,
pintores y doradores**

CALLE MORENO
ESQUINA A BUEN ORDEN 160
BUENOS AIRES
[a1 vs3

FERRO-CARRIL
BUENOS AIRES
Y
Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

	*	*		*
Central	8. 0	10.00	4.10	5 10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

		*	*	*
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* El tren de las 10 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.
* Estos trenes tienen frenos continuos.
a15 pm *La Administracion.*

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA BALVIDARES DE POZZO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires. Agosto 8 de 1885—*Antonio Lódola*, Cabildo. a9 s8

AVISOS

Habiendo terminado la liquidacion de nuestra casa, retirándose de ella dos de los socios y constituyéndose de nuevo la sociedad, tenemos el honor de comunicar al público y á nuestras relaciones particulares, que desde el dia de la fecha quedan reabiertos nuestros corralones, á saber:

Calle Moreno Núm. 88 á 96.
Calle Méjico Núm. 2 á 16.
Calle Pedro Mendoza (Boca del Riachuel) Núm. 254 á 265.

Ponemos igualmente en conocimiento del público y de nuestras relaciones, que los señores Alejandro Doughty y Ca. de Liverpool, son en Inglaterra los únicos representantes de la antigua firma de nuestra casa.

Al poner en conocimiento del público la reabertura de nuestra casa, tenemos el honor de manifestar á las personas que nos ocupen, que todo pedido será inmediatamente atendido.

Tomas Drysdale y Ca.
Calle Moreno 96.

Agosto 8 de 1885.
a9 v24

A las 3 y media
INAUGURACION
DE LOS REMATES
DEL GRAN
Sport de Loterías
133-SAN MARTIN-133

Invitamos á los que deseen aumentar en menos de 24 horas, una pequeña suma en una fabulosa cantidad, á que concurran á los remates del *Sport de Loterías.* a7 vs7

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS!
De la Piel y de Señoras
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
j10 perm.

LA SALUD DE LA MUJER
CONSERVADA

Por las Píldoras Tocolójicas del Doctor Bolet

Unico específico infalible contra todas las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.—Diez y seis años de éxito completo. Las PILDORAS TOCOLÓJICAS curan: La dificultad en la menstruacion, escasez, supresion, escesiva abundancia, irregularidad, debilidad de la matriz, ¡¡ ESTERILIDAD!!, leucorrea y catarros uterinos, clorosis, las arrugas prematuras, paños ó manchas en la cara, empeines, barros, etc. etc.—Agente general

Otto E. Recke,
Corrientes Núm. 455, esquina de Libertad
BUENOS AIRES

Se vende en todas las Farmácias acreditadas de la Capital y Provincias.

Para curar la tos, catarro, tos convulsa

Y todas las enfermedades del pecho, garganta y pulmones, es un remedio seguro el JARABE SAN VICENTE, preparado por O. E. RECKE y aprobado por el Consejo de Hijiene Pública.

Botica y Droguería de Otto E. Recke
Corrientes 455, esquina Libertad

Dolor de muelas ó dientes
LA DENTINA

Preparada por O. E. Recke, calma *instantáneamente* el dolor de muelas ó dientes picados
Botica y Droguería, Calle Corrientes 455
Esquina de Libertad

Veneno Ratones

Veneno para matar ratones y lauchas, se vende en tarritos de 25, 40 y 60 centavos
Botica y Droguería de Otto E. Recke, calle de Corrientes 455, esquina Libertad
a9 v11

TINTORERIA
A. PRAT
74-Calle de Suipacha-74
BUENOS AIRES

SE TIÑE y SE LIMPIA
TODA CLASE DE ROPA y GÉNEROS
[SE BLANQUEAN AL ESTADO DE NUEVO
LAS CORTINAS DE MUSELINA
SE COMPONE
ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS
ÚNICA SUCURSAL
178-Calle Chacabuco-178
j4 s3

H. D. WOODWELL
FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y grabados sobre madera
Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140-Calle Piedad-140
BUENOS AIRES
a1 perm.

A. SAINT
CAFÉES TORRADOS
CAFÉES POR EXCELENCIA
515-ARTES-515
FABRICA
Córdoba 858 y 860
AYACUCHO 354

Pídase en todos los almacenes el legítimo café TORRADO de A. SAINT marca: *AGUILA*.

No se deje el público engañar por las nocivas imitaciones que bajo varios nombres de CAFÉES TORRADOS empiezan á presentarse.

A. SAINT j1pem

Prefectura Marítima

Encontrándose abandonado en el puerto del Paraná el vapor «Santa-Fé» número 1131 de la Matricula Nacional, se hace saber á su propietario D. Jorge Suarez, residente en esta capital, que debe proceder á la estraccion de dicho casco dentro del término de treinta dias, segun lo disponen los reglamentos vigentes, so pena de hacerlo la autoridad por cuenta de quien corresponda—Buenos Aires, Agosto 6 de 1885—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. a9 s9

Prefectura Marítima

GUARDIA NACIONAL DE MARINA.—Se hace saber á todos los ciudadanos á quienes corresponda, que desde la fecha está abierta en la ayudantia de esta reparticion y en la Sub-Prefectura del Riachuelo, el enrolamiento de la Guardia Nacional de Marina.

Los que no perteneciendo á la marina deseen enrolarse en ella, serán admitidos si lo desean, en virtud de la resolucion superior de 5 de Julio de 1875.

El enrolamiento quedará cerrado en la capital el 15 de Agosto próximo.—Buenos Aires, Julio 25 de 1885.—P. A. *J Goyena* Oficial. Mayor. j29 a15

Prefectura Marítima

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote denominado «San José», con los útiles que á continuacion se espresan, que ha sido hallado en el paraje denominado «Paso de la Cruz», y el cual se encuentra depositado en la Sub-Prefectura del puerto de Gualeguay, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.

Las dimensiones de dicha embarcacion son: eslora 4m. 16 cent., manga 1.43, puntal 65 cent.—Buenos Aires, Julio 29 de 1885.—P. A.—*J. Goyena*, oficial mayor.
j30 a30

LOTERÍA PÚBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por ley de 28 de Setiembre 1883

Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República

ADMINISTRACION GENERAL
637—RIVADAVIA—639
(FRENTE A LA PLAZA LOREA)

Sorteos de Agosto

El 10.	pesos	**10000**	**m|n**
" **17.**	"	**5000**	"
" **24.**	"	**10000**	"
" **31.**	"	**10000**	"

La extraccion es autorizada por un Escribano público y el Representante del Gobierno, tiene lugar á las 10 de la mañana.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar, para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la Loteria de la Capital y Montevideo: 2 globos. ag|8 perm.

Prefectura Marítima

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la bucota «Boca», de porte de dos toneladas núm. 8510, que la encontró abandonada el alcalde del arroyo Paraná Miní, y la cual se encuentra depositada en la Sub-Prefectura del puerto del Tigre, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes—Buenos Aires, Agosto 3 de 1885—P. A.—*J. Goyena.* a5 s5.

Prefectura Marítima

GUARDIA NACIONAL DE MARINA—La Prefectura hace saber á todos los ciudadanos á quienes corresponde enrolarse en la Guardia Nacional de Marina, que la superioridad, por resolucion fecha 30 del mes de Julio último, se ha servido conceder sea prorogado hasta el 30 de Setiembre próximo el plazo para dicho enrolamiento.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1885—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. a8 s28

Prefectura Marítima

Guardia Nacional de Marina—Se previene á todos los ciudadanos que están obligados á enrolarse en la Guardia Nacional de Marina con arreglo al Superior decreto de 23 de Mayo de 1883, que desde la fecha está abierto el enrolamiento para la jurisdiccion del Tigre, San Fernando, San Isidro, y Las Conchas en la Sub-Prefectura establecida en el primer de estos puntos cerrándose el 30 de Agosto próximo.

Se previene tambien á todos los ciudadanos que por resolucion superior de 5 de Julio de 1875 son admitidos á enrolarse en la Guardia Nacional de Marina toda vez que lo soliciten aun que no pertenezcan á esa jurisdiccion.—Buenos Aires Julio 18 —P. —A. *J. Goyena*, Oficial Mayor
j 13 a 23.

Prefectura Marítima

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al lanchon *Monitor* N° 1451, de la matrícula nacional, que se encontró abandonado y que está actualmente al cuidado de la Ayudantía de San Fernando, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con areglo á las disposiciones virgentes.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1885—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor.
a7 s7.

Departamento

DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION. Licitacion. En el Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la construccion de la obra de ensanche del puente sobre el Arroyo de Maldonado, con arreglo á las condiciones, especificaciones, presupuestos y planos que estarán á la vista, de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, calle Florida núm 6.

Las propuestas deben ser entregadas al Escribano Mayor de Gobierno D. Felix Romero, hasta el dia 18 de Agosto próximo á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. Buenos Aires, Julio 17 de 1885.—*El Secretario* jl 18 v a18

Resguardo de la Capital

LICITACION—Por órden superior llámase á licitacion pública por el término de treinta dias, para la provision del racionamiento de víveres para ochenta y siete tripulantes de las embarcaciones al servicio del Resguardo de la Aduana de la Capital, por los meses que restan de este año.

Las propuestas deberán estenderse en un sello de cinco pesos nacionales y venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional, en el que se acredite haberse depositado á la órden de la Jefatura, una suma que no baje del 5 o|o del importe calculado en la propuesta.

Las cantidades de víveres, la forma en que se ha de hacer la entrega y demás especificaciones, se les dará á los interesados todos los dias de 11 á 4 p. m. en la Jefatura del Resguardo, en un pliego por escrito, para que lo acompañen á su propuesta.

La licitacion tendrá lugar en la citada oficina, el dia 30 de Agosto próximo á las 4 p. m., con el número de proponentes que concurran al acto, y en presencia del Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885.—*Florencio Reboredo.* j31 a30

Departamento de Ingenieros

CIVILES DE LA NACION—*LICITACION*—En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio para casa de Correos y Telégrafos en la ciudad de Santa Fé.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse de conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas. Florida 6 en la Capital y en el Juzgado Federal en el Rosario.

Deberá espresarse en las propuestas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del artículo 10 de la ley de Obras Públicas se fija en pesos 35,000 m|n.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 20 de Agosto de corriente año á las 3 p. m.—Los precios deberán darse en moneda nacional de curso legal.—Buenos Aires, Julio 21 de 1885. j23 v a20

Departamento

DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—LICITACION.—En la Secretaria del Ministerio de Instruccion Pública se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche proyectadas en la Escuela Normal de profesoras de esta capital. Las propuestas deben presentarse cerradas, en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 6). Deberá espresarse en las propuestas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del art. 10 de la ley de obras públicas, se fija en 40,000 ps. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Instruccion Pública, en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 31 de Agosto del corriente año. Los precios deberán darse en moneda de curso legal.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885. a1 v31.

Resguardo de la Capital

LICITACION—Por órden superior llámase á licitacion pública por término de 30 dias para la provision del forraje correspondiente á treinta (30) caballos al servicio de los guarda costas por los meses que restan este año.

Las propuestas deberán estenderse en un sello de cinco pesos nacionales y venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional en el que se acredite haberse depositado á la órden de la Jefaturra una suma que no baje del 5 o|o del importe calculado en la propuesta.

Las cantidades del forraje, la forma en que se ha de hacer la entrega y demas especificaciones, se les dará á los interesados en la Jefatura del Resguardo en un pliego por escrito, para que lo acompañen á su propuesta, todos los dias de 11 á p. m.

La licitacion tendrá lugar en la citada oficina, el dia 36 de Agosto próximo, á las 2 p. m. con el número de proponente sque concurran al acto y en presencia del Escribano de Gobierno.—*Florencio Reboredo.* j30 va30

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Carpinteros, cocineras, cocineros, herreros matrimonios, niñeras, sastres, sirvientas y zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientas, zapateros y peones.

Para Rosario.—Carpiteros, mineros y para las diversas colonias de este departamento, 6 familias agricultoras á partir de utilidades.

Santa-Fé.—Para las colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.

Córdoba.—Artesanos.

Tucuman.—1 relogero.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias id para cultivar la caña de azúcar y artesanos.

Salta.—Jornaleros camineros.

San Luis.—Agricultores y carpinteros.

Mendoza.—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.

San Juan—Agricultores, carpintero y 1 hortelano.

Chaco- Colonia Victor Manuel, familias agricultoras, peones id y labradores en madera.

Entre Rios.—Agricultores y familias id, á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.

Para optar á estas colocaciones, deberá dirijirse á esta Oficina d. 8. a. m, á 4 p. m. todos los dias.

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirijiéndese al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.—Buenos Aires, Julio 7 de 1885—*M Mañay.* Administrador. a. 1 prm

Comisaría General de Marina

AVISO DE LICITACION

Por disposicion superior, el dia 10 del entrante mes de Agosto, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaría de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas, para proveer hasta fin de año, á la Armada y oficinas marítimas, de artículos navales y de bazar, etc., con sujecion á las bases que en seguida se establecen, cuyas propuestas serán abiertas ante el Comisario General de Marina y Escribano de Gobierno.

Los artículos que se sacan á licitacion, se encuentran consignados en una relacion impresa que existe en la Comisaria de Marina, de *mil doscientos noventa y tres* artículos (1293),—de donde los interesados podrán tomar los datos que crean necesarios.

Las propuestas deberán establecer precio por separado, por el metro, pié, etc., de los artículos de medida, por kilos, de los de peso, y así respectivamente; cuyos artículos deberán ser de superior calidad.

A medida que la Superioridad autorice los pedidos, las provisiones de estos serán entregadas en el dia, en los Almacenes de la Comisaría de Marina, á su entera satisfaccion, en lo que se refiere á la calidad, peso y cantidad de los artículos.

El contratista estará obligado á proveer los artículos no comprendidos en la citada relacion, siempre que sus precios estén en relacion con los corrientes de plaza.

El contrato que se celebrase, durará desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta, hasta el 31 de Diciembre del corriente año; y si por algun incidente se retardase la licitacion—para sustituirlo—el contratista estará obligado á continuar la provision hasta la época en que fuese reemplazado, no pudiendo este plazo en ningun caso, esceder de tres meses.

El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere, incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.

El pago se efectuará en Letras de Tesoreria, á *noventa* [90] dias de plazo, sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta, debidamente autorizada y documentada.

Toda propuesta deberá ser presentada en el papel sellado correspondiente, y adjuntando un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Exmo Gobierno, en títulos de crédito de la Nacion, ó en efectivo, el valor de *cinco mil* pesos moneda nacional [ps. m|n. 5000], cuya cantidad deberá ser ampliada al formalizarse el contrato, hasta la de *diez mil* pesos de la misma moneda [ps. m|n. 10,000].

Si el contratista dejase de entregar en la Comisaría de Marina los artículos licitados, por los que se hubiese espedido órden, en el término indicado, ó en caso que dichos artículos no fuesen con arreglo á lo estipulado, se procederá á comprarlos en plaza, siendo de cuenta del contratista el abono del excedente que resulte de la diferencia en precios.

No se tomarán en consideracion:

Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

Las que no establezcan precios por los *mil doscientos noventa y tres* artículos [1293] que se espresan en la referida relacion.

Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos nacionales.

Las que hagan cualquier alteracion en los artículos aumentando ó disminuyendo el número de ellos.

Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que la modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estos se hagan.—*El Comisario General.*

jl 10 v a 10.

OBRAS DEL RIACHUELO

LICITACION

PARA LA CONSTRUCCION DE MUELLES

La Comision Administradora de las obras del Riachuelo ha resuelto llamar á propuestas para la construccion de 450 metros lineales de muelles de madera dura, conforme al plano y especificaciones que á disposicion de los interesados se encuentra en su oficina, calle Rivadavia número 141.

Las propuestas se recibirán cerradas el mártes 25 de Agosto próximo hasta la 1 p. m. en punto, á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que deseen ocurrir al acto. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó desechar todas.—Buenos Aires Julio 24 de 1885,—*Eduardo Benguria*, Secretario. j31 va25

Comisaría General de Guerra

Se avisa á las señoras Pensionistas Militares que el dia 10 del corriente se dará principio al pago por el mes de Julio último.

El Habilitado.

Agoste 7 de 1885. a8 v23

Comisaria General de Guerra

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Julio ppdo., el que quedará cerrado el dia 11 del corriente.

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.

a1 v11 *El Habilitado.*

F. S. Livingston

Ha trasladado su escritorio á la calle de Reconquista 96, frente al Banco Nacional.

j29 a29

A LA CIUDAD DE LONDRES

38-PERU-38

Aviso á las señoras

EXPOSICION EL LÚNES 3 DE AGOSTO

De SEDERÍAS de última novedad, GRANADINAS negras y de fantasía, CONFECCIONES, VESTIDOS y TAPADOS para señoras, señoritas y niñas; GORRAS y SOMBREROS, GENEROS para VESTIDOS (nuevo surtido), etc., etc.

SEDERIAS

Surah de cuadritos y mil rayas, desde m|n 0.75 á 1.20.
Taffetas glacé, rayados y de cuadros, desde m|n 0.95 á 1.30.
Louissine de cuadritos, pura seda, desde m|n 0.75 á 1.10.
Surah glacé, Pongis rayado, Foulard imprimé, Moaré de colores, Taffetas con rayitas de terciopelo, Velours Pekin, Limousine de seda, Etamine de seda, Surah lisos, todos colores, Haitienne broché, género de última moda, Pekin Moaré, Satin merveilleux liso, Epingline de colores, Faille Française todos tintes.
Todos los generos de seda lisos vienen combinados con los géneros de fantasía de lana y de seda.
Granadinas de colores. Granadinas negras lisas, Granadina Canevá, Granadinas Moaré, Granadinas rayadas, Granadina bordada, Granadinas con rayitas de terciopelo, Granadinas con bastones de raso, Granadina con dibujos en canutillo.
Un nuevo surtido de cortes de seda lisos y labrados.

CONFECCIONES

Tápados de alta novedad, formas, tejidos y guarniciones de última moda.
Costumes ó Vestidos hechos, surtido único en Buenos Aires para señoras, señoritas y niñas.

MODAS

Gorras y Sombreros modelos, esclusivos á nuestra casa.
Géneros para Vestidos, Ropa Blanca fina, etc., etc.
Todos estos artículos y una infinidad de otros que es imposible enumerar visto su estension, estarán en venta des el Lunes 3 ds Agosto.

A la Ciudad de Lóndres

38—CALLE DEL PERU—38

Exposicion el lúnes 3 de Agosto y dias siguientes

al v 10.

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El Juéves 13 del corriente, á la 1 p. m. en el despacho del señor Inspector de Artillería, tendrá lugar la licitacion pública para la provision de uniformes de paño, con destino al Colegio Militar de Palermo.

Por datos, para recibir el pliego de condiciones y ver las muestras, podrán los interesados ocurrir á esta Comisaría hasta las 5 p. m. del dia doce.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1885.

P. A. *Calisto S. Benitez.* Oficial 1º

a.5v13.

CASA INTRODUCTORA

DE

ÚTILES DE IMPRENTA

LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

E. BERGMANN Y Cñia

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE

DE

Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLE'S

de De Naeyer y Cª—Willebroeck, Bélgica

—o—

Unicos agentes de las cervezas alemanas

Münchner, Kindl y Estrella

UNICOS AGENTES

INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES LARRONDE FRÉRES—BURDEOS

Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 y 112

al° perm

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1º de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1º de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1885.

El Secretario

a1

Regimiento 1º de G. Nacionales

DE LA

CAPITAL

Debiendo dar principio el enrolamiento por O. S., se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que la Mayoría se encuentra instalada en la calle de Talcahuano Nº 205, y hábil todos los dias de 12 m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Junio 1º de 1885.

jn6 jl6 *El Gefe.*

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

a10 per

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880

Y patentuda por el Superior Gobierno Naciona

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

PREMIO MAYOR: PESOS 10,000 ORO

Con 75 o|o en suertes—*El billete vale 2 1|2 $ oro*

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 14 DE AGOSTO

El sorteo empieza á las 11 a. m.
Devoluciones hasta las 10 y 45 a. m.

j1 d31 *El Administrador.*

Lotería de Mendoza

Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883

É incluida en todas las prescripciones del Decreto Reglamentario del Superior Gobierno fecha 11 de Junio de 1885

El Sábado 15 de Agosto (fiesta) á las 11 en punto de la mañana, tendrá lugar en la Capital de la República Argentina, calle Reconquista núm. 42 (antigua casa del Banco Nacional) el sorteo de la

1ª LOTERIA EXTRAORDINARIA DE MENDOZA

cuyo premio mayor es de

Pesos 40,000 moneda nacional

y el premio menor de 50 nacionales, mas 52 aproximaciones á solo 2 ps. m|n el quinto.

Esta loteria se compone únicamente de 14 millares

PROGRAMA

1 de	$	40000
1 "	"	3000
1 "	"	2000
1 "	"	1000
5 de 500	"	2500
13 de 200	"	2600
1078 de 50	"	53900
1100 suertes ó 5500 quintos	$	105000

APROXIMACIONES

Del premio mayor, 10 de 400 cada una para los 5 números anteriores y 5 posteriores.
Del de 3000, 2 de 150.
Del de 2000, 2 de 100.
Del de 1000, 2 de 50.
De los de 500, 10 de 25.
De los de 200, 26 de 10.—Para el anterior y posterior de cada uno de estos premios de pirarra.

Terminado el sorteo, el estracto matriz se exhibirá al público á fin de constatar la exactitud del extracto impreso, responsabilizándose la empresa por cualquier error que este pudiera tener.

Se garante el peso igual do todas las bolillas.

Queda invitado el público á presenciar la extraccion que la presidirán los Sres. escribanos Cabral y Cruz.

Las bolillas, que serán extraidas de los globos de cristal por dos niñitas de 4 á 6 años, se exhibirán una á una á las personas presentes en el acto.

HAY PESOS 40,000 ORO

Depositados en el Banco Nacional en garantia de sus premios

A la órden de la Direccion General de Rentas

NOTA—La devolucion se recibe únicamente hasta las 10.45 a. m. del dia del sorteo,

OTRA—Las demás loterias, que se jugarán los sábados 1, 8, 22 y 29 de Agosto, serán como las ordinarias: 15000 nacionales á 60 centavos

Los premios se pagan en el interior y exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta los 120 dias de su estraccion.

Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

al perj Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

REMATES

Andrés W. Merea

¡JUDICIAL!

En la casa Calle de Andes número 234

El Lúnes 10 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado ó por órden del señor Juez de Comercio Dr. Garcia y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don Juan Cossio Garcia contra D. Lucio Rioja, cuyo pormenor es como sigue: 70 pares pedazos de cedro para puerta, 17 id id, 17 batientes de puerta, 17 pedazos de tabla, 1 lote de madera, 1 id madera vieja, 8 postigos de pino, 1 lote madera vieja, 1 id grande de madera de cedro, 1 banco largo, 1 tabla larga, 1 cajon de clavos, y otras maderas que estarán á la vista. al v10

Manuel Marasso y Ca.

Judicial

En la Boca del Riachuelo, del paylebot

Ambrosio

De porte de 4,200 arrobas, su calado 7 cuartas y media.

Infima base de venta

Pesos 1334 Moneda Nacional

El Domingo 16 de Agosto á las 2 de la tarde

Procederemos á vender en remate público, bajo la base arriba mensionada, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Don Cárlos Molina Arrotea y en los autos testamentarios de Don Ambrosio Ramoguino, el paylebot AMBROSIO, que ha sido tasado en la suma de 2000 pesos m|n., con su bote, aparejos y demás accesorios en perfecto estado de navegacion.

Por mas datos ver las tasaciones en la Secretaria del Dr. Novaro, en el Cabildo, ó á los martilleros General Brown 53, y en ciudad San Martin núm. 11.

NOTA—Todo comprador al firmar el boleto depositará en garantía el 5 o|o. j8 va 12

BANCOS

Banco Nacional

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente	3	o/o
» » á plazo de 60 dias y arriba	5	»
» » cuyo saldo pase de $ 200,000	1	»
» en caja de aborros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000	6	»
En caja de ahorros, despues de 30 dias, desde pesos 1001 en adelante	5	»
Id id en oro, á 60 dias	2	»
Id id id á 90 dias	3	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no bajo, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7	o/o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8	»
Por adelantos en cuenta corriente	9	»

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.

Martin A. Maxwell. Secretario.

al par.

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

Nuevo itinerario desde Julio de 1885

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y Uruguay Los Lúnes, vapor OLIMPO; Miércoles, COSMOS; Viérnes, RIO DE LA PLATA y los Sábados, SATURNO.

Vapores *Villa del Salto, Mercurio, Silex y Onix* harán viajes intermedios

TARIFAS CONVENCIONALES

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. Los Lúnes, vapor COSMOS; Miércoles, SATURNO; Juéves, RIO DE LA PLATA; Sábados, OLIMPO, Domingo vapor SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 de la mañana

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; Sábados, RIO DE LA PLATA y los Domigos, SATURNO.

Vapores *Villa del Salto, Mercurio, Silex y Onix* harán viajes intermedios

TARIFAS CONVENCIONALES

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo cuatro viages directos semanales con los vapores

JUPITER, METEORO Y VILLA DEL SALTO

Salida: — Lúnes, Mártes, Juéves y Sábados.

Para Rosario y escalas saldrá los Viérnes el «Villa de Salto».

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipages para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. Los vapores JÚPITER y VILLA DEL SALTO, salen de Campana con el tren de las 8 1|4 que sale de la Estacion Central.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro y Campana.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

Pedro Risso, Agente. Cuyo y Reconquista.

j1 perm.

Navegacion General Italiana

Sociedad Reunida -Florio y Rubattino

Línea postal entre Italia y Rio de la Plata

Capital............ 100.000,000 de francos

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

ORIONE

Saldrá el 25 de Julio para Génova, Nápoles y escalas—Precios de pasages—1a. clase 150 pesos m|n., oro; 2a. id 120 id; 3a. 50 id.

Agente: LAVARELLO y Ca. Calle Reconquista 75.

N. S.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m|n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje. j1 per.

R. Piaggio é F.

LINEA POSTAL—PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Regina Margherita, Umberto I., Adria y Maria

EL ESPLÉNDIDO Y RAPIDO VAPOR

UMBERTO I

Capitan P. CORTESE

Saldrá el 18 de Agosto para Marsella, Génova y escalas.

Agente: ERNESTO PIAGGIO.

Calle 25 de Mayo n. 82 j1 per.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca y Patagones, saldrá sinfalta de la Boca del Riachuelo el Sábado 15 de Agosto á las 2 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.]. con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77

al perm.